

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

Recibido por: Crystal

Fecha: 16 - febrero - 2022

Hora: 1:15pm

Petición

2022-0021

15 de febrero de 2022



Presentada por el señor *Dalmau Santiago*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

La Universidad de Puerto Rico ha enfrentado una merma significativa del estudiantado en los pasados años, situación que ha afectado el principal centro docente del País a corto y largo plazo. El estudiantado del sistema público universitario es hoy un sesenta por ciento (60%) menor al de hace unos cuarenta (40) años atrás.

Si bien es cierto que hay menos estudiantes a nivel escolar y eso repercute en los estudiantes que posteriormente son parte del sistema educativo a nivel universitario, esta situación es un reflejo del perfil demográfico de nuestro país. Ante esta realidad resulta necesario conocer las diversas iniciativas que lleva a cabo el principal centro docente para lograr que más estudiantes, especialmente los que son parte del sistema de educación pública, sean admitidos a sus diversos programas.

Es por ello que, el Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Presidenta Interina de la Universidad de Puerto Rico, Dra. Mayra Olavarría Cruz, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA DRA. MAYRA OLAVARRÍA CRUZ, PRESIDENTA INTERINA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS:

Proveer la siguiente información detallada:

1. Iniciativas establecidas por los distintos recintos de la Universidad de Puerto Rico para atraer y admitir a los estudiantes de nuevo ingreso a su sistema universitario y sobre los programas de reclutamiento que tengan a estos efectos, si alguno.
2. Iniciativas que ha llevado a cabo o desarrollado la Universidad de Puerto Rico con el Departamento de Educación de Puerto Rico para atraer estudiantes del sistema de educación pública.
3. Información sobre cómo se realiza el proceso de admisión de los estudiantes de la escuela superior en los diferentes recintos de la Universidad de Puerto Rico.
4. Proveer información sobre las puntuaciones promedios de índice académico, los resultados del *College Board* y la información sobre el índice general de solicitud, conocido por sus siglas como "IGS", de los estudiantes del sistema de escuela pública y del sistema de educación privada que admiten a la Universidad y a sus diferentes recintos.
5. Proveer información sobre el Índice Mínimo de Ingreso general de cada programa de cada recinto de la Universidad de Puerto Rico.
6. Proveer un listado de la cantidad de estudiantes solicitantes y los admitidos a la Universidad de Puerto Rico por recintos y de estos los que pertenecen al sistema de educación pública y al sistema de educación privado, y una comparativa por los pasados diez (10) años.
7. Proveer un listado de las escuelas que pertenecen al sistema de educación pública con la cantidad de estudiantes que son admitidos anualmente a la Universidad y a sus diferentes recintos. Que provean las cifras de la cantidad de estudiantes solicitantes y estudiantes admitidos por los pasados diez (10) años.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la presidenta interina de la Universidad de Puerto Rico, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,

José Luis Dalmau Santiago